

Medellín, 26 de marzo de 2020

20260002-0003-2020

**Circular Informativa 03**  
**Vicerrectoría de Investigación**

**Asunto: Disposiciones del Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI- en relación con la contingencia ocasionada por el COVID-19.**

La Vicerrectoría de Investigación informa que el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI, en su reunión del pasado 24 de marzo (No. 802), a raíz de las múltiples afectaciones que ha tenido la ejecución de los proyectos de investigación por el estado de emergencia que vive el país por cuenta de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, acordó conceder una prórroga automática por tres (3) meses a todos los proyectos financiados por el CODI e inscritos (no financiados por entidades externas) activos en el Sistema Universitario de Investigación al 24 de marzo de 2020.

Para proyectos financiados por entidades externas que requieran tramitar prórroga, la Vicerrectoría de Investigación, junto con los Centros de Investigación, brindarán el apoyo necesario para el trámite correspondiente.

Además, se informa que las solicitudes al Fondo de Movilidad Nacional e Internacional y al Fondo de Internacionalización de la Investigación quedan suspendidas mientras dure la emergencia.

**Sergio Cristancho Marulanda**

Vicerrector de Investigación

**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN**